

Descripción

La Asociación de Usuarios de Internet (A.U.I.) es una entidad sin ánimo de lucro, que se constituyó en Madrid con ámbito nacional el 5 de julio de 1995.

Persigue, como fines fundamentales, los recogidos en el artículo 2º de sus Estatutos:

2.1. **Promover**, sin ánimo de lucro, el desarrollo de Internet, de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías así como del equipamiento, aplicaciones, servicios e infraestructuras necesarias para ello.

2.2. **Proteger y defender** los intereses y los derechos de los usuarios de Internet y de las Nuevas Tecnologías.

2.3. **Fomentar el buen uso de Internet**, de las Nuevas Tecnologías y de sus aplicaciones en el hogar, en las empresas y en las Administraciones públicas; tanto para su uso en el ámbito personal como para su uso en actividades profesionales.